

551-2009-00041069-1	CORINA PUI	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00007294-1	GLADYS POPELKA FERNANDEZ	TORREMOLINOS
551-2010-00007445-1	RUBEN HUERTA GONZALEZ	BENALMADENA
551-2010-00012481-1	MONSERRAT CARVAJAL PEREZ	VELEZ-MALAGA
551-2010-00019818-1	BOUCHRA ABOUZIDI	MARBELLA

Málaga, 1 de julio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

NOTIFICACIÓN de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Infancia y Familias, del acuerdo relativo al procedimiento de inscripción en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía, de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil, con clave que se cita.

Notificación del trámite de audiencia en el procedimiento de inscripción en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía, de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil, con clave de identificación N9850, respecto al menor O.D.

Nombre y apellidos: Don Hichan Darif.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se ignora el lugar de la notificación, se publica el acto dictado.

La Jefa del Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias de la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, tras la recepción de la propuesta de inscripción de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil, clave de identificación N9850, de fecha 22.11.2010, con respecto al menor O.D., y conforme a lo que establecen el art. 10 del Decreto 3/2004, de 7 de enero, modificado por el Decreto 81/2010, de 30 de marzo, del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía, y el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunica:

Su derecho, como padre de dicho menor, a ejercer el trámite de audiencia, a través de la presentación, en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de las alegaciones, documentos o justificaciones que estime pertinentes, a efectos de acordar, en su caso, la inscripción de los datos en el Sistema de Información.

Si durante el plazo indicado no presenta alegaciones, o manifiesta su decisión de no hacerlo, se entenderá cumplido el trámite, procediéndose a la inscripción de los datos en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.

El Sistema de Información tiene como objeto fundamental el conocimiento epidemiológico de los casos de malos tratos infantiles, su seguimiento y la coordinación de actuaciones entre las Administraciones Públicas competentes, garantizando en todos los casos el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Directora General, Teresa Vega Valdivia.

NOTIFICACIÓN de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Infancia y Familias, del acuerdo relativo al procedimiento de inscripción en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía, de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil, con clave que se cita.

Notificación del trámite de audiencia en el procedimiento de inscripción en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía, de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil, con clave de identificación F5886, respecto a la menor R.A.B.

Nombres y apellidos: Don Bouselham Ait Baria y doña Naima Ghorbal.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se ignora el lugar de la notificación, se publica el acto dictado.

La Jefa del Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias de la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, tras la recepción de la propuesta de inscripción de la Hoja de Detección y Notificación del Maltrato Infantil, clave de identificación F5886, de fecha 29.6.2011, con respecto a la menor R.A.B., y conforme a lo que establecen el art. 10 del Decreto 3/2004, de 7 de enero, modificado por el Decreto 81/2010, de 30 de marzo, del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía, y el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunica:

Su derecho, como padre y madre de dicha menor, a ejercer el trámite de audiencia a través de la presentación, en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de las alegaciones, documentos o justificaciones que estimen pertinentes, a efectos de acordar, en su caso, la inscripción de los datos en el Sistema de Información.

Si durante el plazo indicado no presenta alegaciones, o manifiesta su decisión de no hacerlo, se entenderá cumplido el trámite, procediéndose a la inscripción de los datos en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.

El Sistema de Información tiene como objeto fundamental el conocimiento epidemiológico de los casos de malos tratos infantiles, su seguimiento y la coordinación de actuaciones entre las Administraciones Públicas competentes, garantizando en todos los casos el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Directora General, Teresa Vega Valdivia.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace público el requerimiento de subsanación, cuyo acto administrativo no ha sido posible notificar.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el siguiente acto administrativo:

Núm. Expte.: 199/520/2009/1.
Nombre, apellidos y localidad: Asociación «Chicken Kally» (CIF G11311107), Algeciras (Cádiz).
Contenido del acto: Requerimiento de subsanación, referente a la justificación de una subvención en materia de Comunidad Gitana, por importe de 3.200 €, al amparo de la convocatoria de la Orden de 12 de febrero de 2009.

Cádiz, 5 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan, y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en Granada, C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 18/0000573-J/04 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.1.11.
Notificada: Doña Carmen Capel Vicente.
Último domicilio: Ctra. de la Sierra, 70, 1.º A, 18008, Granada.

Expte.: 18/0000364-I/98 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.1.11.
Notificada: Doña Catalina Camacho Uribe.
Último domicilio: C/ Valle Inclán, 36, 18600, Motril (Granada).

Expte.: 18/0000612-J/00 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.1.11.
Notificados: Herederos de don Luis Gómez Quesada.
Último domicilio: C/ Valentín Barrecheguren, 3, 6.º A, 18010, Granada.

Expte.: 18/0000795-I/00 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.1.11.
Notificados: Herederos de don Manuel Pedreira Núñez.
Último domicilio: C/ Albuñol, 3, 8.º H, 18006, Granada.

Expte.: 18/0002433-J/91 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.1.11.
Notificada: Doña Ana Cabezuelo Corral.
Último domicilio: Avda. de América, 46, 3.º H, 18008, Cuevas del Campo (Granada).

Expte.: 18/0000113-J/08 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.1.11.
Notificada: Doña Gabriela Medina Aguilera.
Último domicilio: C/ El Tesorillo-Velilla Tamaray, 99, 9.º, 18690, Almuñécar (Granada).

Expte.: 18/0000264-I/07 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.2.11.
Notificada: Doña Mari Carmen Vilchez Gámez.

Último domicilio: C/ Isla de la Gomera, 4, esc. 1, 5.º E, 18210, Peligros (Granada).

Expte.: 18/0000586-I/03 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.2.11.
Notificado: Don Valentín Márquez Morillas.
Último domicilio: C/ Real, 31, esc. 1, 1.º 1, 18658, Restabal (Granada).

Expte.: 18/0000975-J/95 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.2.11.
Notificada: Doña Dolores Velázquez Fernández.
Último domicilio: C/ Menéndez Pelayo, 29, 1.º 1, 18230, Atarfe (Granada).

Expte.: 18/0000601-I/04 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.2.11.
Notificado: Don José Antonio Sánchez Flores.
Último domicilio: Avda. Las Palmeras, Casa, 6, 18013, Granada.

Expte.: 18/0000600-I/98 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.2.11.
Notificada: Doña María José Aguilera Palomino.
Último domicilio: C/ Padre Claret, 34, bj. B, 18013, Granada.

Expte.: 18/0001269-I/95 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.2.11.
Notificado: Don Rafael Caballero Rojas.
Último domicilio: C/ Barcelona, 37, 2.º A, 18100, Armilla (Granada).

Expte.: 18/0000185-J/07 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.2.11.
Notificada: Doña M.ª del Carmen Rodríguez Pinzón.
Último domicilio: C/ Martínez de la Rosa, 8, 5.º A, 18002, Granada.

Expte.: 18/0000846-I/92 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.3.11.
Notificada: Doña Ana María Vilchez Barrenas.
Último domicilio: C/ Huerto de la Sierra, 7, 1.º C, 18195, Cúllar Vega (Granada).

Expte.: 18/0000790-I/95 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.3.11.
Notificada: Doña Encarnación Castillo Mesas.
Último domicilio: C/ Casicas, 1, 1.º A, 18800, Baza (Granada).

Expte.: 18/0000182-I/04 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 3.3.11.
Notificado: Don Jonatan Martín García.
Último domicilio: C/ Pavía, 19, 3.º H, 18007, Granada.

Expte.: 18/0000423-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.3.11.
Notificada: Doña María Carmen Muñoz Rodríguez.
Último domicilio: C/ Carcel, 2, 18230, Atarfe (Granada).

Expte.: 18/0000407-I/03 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.3.11.
Notificado: Don Francisco Aguayo Moreno.
Último domicilio: Avda. Carmen Morcillo, 5, esc. 4, 6.º, 9 L, 18640, Padul (Granada).

Expte.: 18/0000116-I/02 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.3.11.
Notificada: Doña M.ª Josefa Aguilar Rodríguez.
Último domicilio: C/ Tánger, 17, 18011, Granada.